

<u>Acta Nº 94:</u> en la ciudad de Montevideo, a los 14 días del mes de junio de 2017, y siendo la hora 15:30, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera Nº 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo suplente, <u>Adriana Vidal suplente</u> y Gustavo Romero suplente por el Frente Amplio y Alejandra Britos titular e Ignacio Doval Suplente por el Partido de la Concertación.

Lectura Acta Nº 93 Se aprueba sin correcciones.

Previos

El Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar solicita licencia por el día de hoy.
El gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Nota presentada por la Concejala Alejandra Britos, referente a trabajo de TACURÚ.

El Sr. Alcalde informa que los reclamos realizados deberán ser formulados al Servicio correspondiente, ya que los coordinadores de los zonales, son los que saben que calles están comprendidas en barrido manual y cuales en mecánico.

Se está trabajando con el Concejal Suplente Gustavo Romero y la División Limpieza el tema de barrido de las Avenidas.

Se van formulando alternativas para mitigar el problema que se genera cuando se rompe una barredora, ya que es habitual y los repuestos no se encuentran fácilmente en el mercado. Hoy en día hay una barredora que está en funcionamiento y otra esperando repuestos para poder ser reparada.

Referente al barrido manual, se está generando el mayor control posible.

Siendo las 15:40 horas, ingresa a sala el Concejal Suplente Ignacio Doval.

La Concejala Alejandra Britos, expresa que el fin de la nota es ver la mejor forma de realizar el control a TACURÚ. Estima que hace mas de 4 (cuatro) meses que no han pasado por la zona de Reducto, Brazo Oriental y Barrio Atahualpa.

El Sr. Alcalde expone que se están realizando mayores controles y solicitando a la ONG informes trimestrales y no semestrales. Se está llevando a cabo el estudio de cuantas cuadras hay con barrido manual y cuantas con barrido mecánico, para poder realizar cambios que mejoren la limpieza de las calles.

La Concejala Miriam Rodríguez informa que TACURÚ tiene mas o menos un 30% de ausentismo y por este motivo la tarea no es regular. Deberían tener un mayor control para cubrir los tramos que en determinado día no se pudieron realizar por falta de empleados, esta es una carencia que tienen la mayoría de las ONG'S.

Otoño e Invierno son las épocas mas críticas para el barrido de las calles, ya que el volumen que se tiene que levantar es mayor y la productividad es menor.

Expresa que se le podría solicitar a los coordinadores de cada Servicio Centro



Comunal Zonal que realicen un relevamiento de las zonas mas complejas. Intentar buscar un mecanísmo de control simple y sencillo, mapeando las zonas mas problemáticas e intentando al mes siguiente revertir la situación.

El Concejal Suplente Carlos Curbelo dice que por ejemplo la Plaza Hector Rodríguez y su entorno esta complicada. Los controles son necesarios tanto de parte de los coordinadores de la ONG como de los Servicios.

El Concejal Suplente Ignacio Doval opina que una buena forma de mejorar el sistema es focalizar las zonas mas conflictivas y puntuar el apoyo de los servicios.

El Sr. Alcalde informa que se están analizando los siguientes puntos desde hace un tiempo:

- Análisis de las Avenidas
- Control de los pagos
- Definición de las tareas de control desde las Áreas del Municipio.
- Recepcionar denuncias puntuales (detallando el lugar específico)
- El Concejal Gustavo Romero está estudiando las zonas de barrido manual, mecánico y la de las Avenidas que realiza la División Limpieza.

La Concejala Alejandra Britos plantea que desde el Municipio se debe supervisar las rutas del barrido manual.

El Sr. Alcalde pone a disposición un vehículo para que si se desea, los Concejales Municipales cotejen las rutas y zonas.

Reunión informativa sobre la obra de los tanques Goes y Quijote, a realizarse el día 20 de junio, 19:00 horas en el Salón del Concejo Vecinal del CCZ N°3

El gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Presupuesto Inflables para el día del niño 2018.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se autoriza comenzar con la compra directa para realizar la actividad el 5 de agosto. Pase a la Comisión Niñez y Juventud

Temas a tratar

Entrega de un ejemplar del libro "Patrimonio en debate" a cada Concejal titular.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se reciben los ejemplares.

Nota de agradecimiento de CEIP, por invitación al lanzamiento de "C-Juega".

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Se informa que el Sr. Alcalde asistirá a una actividad convocada por Planificación y no podrá asistir a la sesión del día 28 de junio.



El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento y se resuelve mantener día y horario de sesión.

Tareas planificadas del Área de Arquitectura del Servicio Centro ComunalNº15. **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.

Resolución N°2558/17 de Planificación, referente a autorización para actualizar Estudio de Impacto Territorial del Proyecto "Torres Nuevo Centro"

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Objetivos Alumbrado Público 2018.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Formulario de ventanilla única Nº81199 – Unidad de Economía Social (IM) – solicita autorización para instalar carpa para venta de artículos, actividades culturales, etc. Lugar: Plaza 1º de Mayo Fecha: del 05/08/2017 al 13/08/2017.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener objeciones en que se realice la actividad. Informar al Sector de Comunicaciones para su difusión.

Consulta realizada a Pro Secretaría, referente a Circulo de Tenis.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento y se envía copia a la Comisión de Concesiones.

Metas y Objetivos 2018

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se autoriza las metas y objetivos planteados para el ejercicio 2018, realizando la corrección en el objetivo específico Nº8.4 agregando (poner en funcionamiento circuitos turísticos (Pedaleá Prado y Carruejes)

Compras menores a \$ 30.000

327974 - Esmalte sintético - \$28.818 - CCZ N°3

327976 - Esmalte sintético - \$18.289 - CCZ N°3

328075 – Bidón plástico - \$5.853 – CCZ N°3

329256 - Colocación de panes de césped - \$5.710 - MC

329757 - Etiquetas autoadhesivas para impresora laser- \$5.647 - MC

329005 – Recarga de extintores a polvo – \$1.659 – MC

329643 - Extractor de aire - \$4.416 - CCZ Nº15

328999 – Caballete de madera - \$5.521 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

329259 – Columna de hormigón troncocónica - \$269.803 – MC

329347 - Bolsa de polietileno - \$60.829 - MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Expedientes



2017-0013-98-000249 - SOLICITUD DE COOPERATIVA COVISIMA 2005. INTERESADOS **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase al Área de Arquitectura del Servicio Centro Comunal Zonal N°3(3240), solicitando realicen proyecto de juegos para niños en el espacio comprendido en el padrón N°420584, parte externa al muro perimetral del Centro Cultural (al momento de planificar las mejoras edilicias del citado centro) teniendo en cuenta lo sugerido por los solicitantes y sea accesible al público en general. Cumplido, vuelva al Gobierno Municipal.-

2016-5320-98-000030 - LA 312389 OBRA 4548 CONTRATACION DE TRABAJOS DE ARBORICULTURA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO PUBLICO DEL MUNICIPIO C.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado en Actuación N°36 por el Ingeniero Agrónomo y lo informado por el Sector Presupuestal en Actuación N°37, se autoriza la ampliación solicitada de un 40% (cuarenta). Remítase al Servicio de Compras.

2016-0448-98-000015 - SOLICITUD EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS MPALES. CENTRO OBRERO DE ALPARGATAS ENRIQUETA COMPTE Y RIQUE Nº1275

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.-

2016-3240-98-000158 - CONTROL DE HABILITACIÓN GRAL FLORES 2941. RUBEN FERDINAND

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto que la nota fuera presentada por el involucrado el 12 de mayo del corriente año, se considera que el plazo de los 30 (treinta) días solicitados ya transcurrieron. Por este motivo, es que se solicita al Sector Inspectivo del Servicio Centro Comunal Zonal Nº3 (3240) constate si ya se realizó la desmantelación del local. Cumplida la inspección, vuelva a este Municipio para que se remita a Secretaría General solicitando la clausura, de ser necesario.

2017-0013-98-000297 - SOLICITUD DE MEDIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADAR BANCOS ESCOLARES , ESCUELA Nº105 UBICADA EN AV. MILLAN Nº 3823.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el uso de un camión para el traslado de los bancos escolares. Pase al Sector Operativo (0406) para las coordinaciones pertinentes.

2017-1009-98-000100- COPIA OFICIO 13352 REPRESENTANTE NACIONAL NICOLAS FONTES PLANTEA CREAR REGISTRO DE EMPRESAS QUE ESTEN DISPUESTAS A PROPORCIONAR INSUMOS EN CASOS DE EMERGENCIA POR FENOMENOS CLIMATOLOGICOS, MUNICIPIO C.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por los Directores de los Servicio dependientes de este Municipio, en los expedientes 2017-0013-98-000239, 2017-0013-98-000240 y 2017-0013-98-000241, este cuerpo resuelve ratificar lo expresado, sugiriendo proponer al CECOED (Centro Coordinador de Emergencia) que genere un registro voluntario de las empresas que deseen colaborar en caso de



emergencias. Pase al Área Administrativa (0013), solicitando agregue los expedientes mencionados, cumplido prosiga el trámite a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación (1009).-

Siendo las 18:24 horas, se retira de sala el Concejal Suplente Ignacio Doval.

2017-3370-98-000114- ESPACIO CULTURAL "LAS DURANAS". SOLICITUD DE APOYO PARA ACTIVIDAD A REALIZARSE EL DÍA 12/08/2017.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Gestor Cultural, se autoriza el préstamo de los micrófonos y parlante activo. Se solicita se tenga en cuenta las actividades que el Municipio pueda desarrollar el segundo fin de semana de agosto por el día del niño, para futuras solicitudes. Pase al Área Administrativa (0013) a sus efectos.

2017-3380-98-000204 - DENUNCIA A CENTRO CULTURAL "LA CUADRA" **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo denunciado, pase a informo del Gestor Cultural (1065), cumplido vuelva.

2016-3240-98-000006 - SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA EN FINCA SITA EN PEDRO VIDAL S/N ESQ. THOMPSON (FALTA DE CONEXIÓN DE SANEAMIENTO Y ESTRUCTURA EDILICIA)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.-

Siendo las 18:42 horas, se retira de sala la Concejala Suplente Adriana Vidal.

2017-0013-98-000295 - FOGATA DE SAN JUAN EN CALLE AYOHUMA, CORO "DESDE EL PIE" 24 DE JUNIO DE 19:00 A 20:30 HORAS

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Gestor Cultural, se autoriza la realización de la fogata (controlada), realizando los cuidados pertinentes en el pavimento. Pase al Área Administrativa (0402), para la notificación correspondiente. Cumplido el evento archívese sin perjuicio.

Siendo las 18:45 horas, se retira de sala el Concejal Suplente Gustavo Romero.

2016-3240-98-000163 - INASISTENCIAS DEL FUNCIONARIO RAMÓN RODRIGUEZ, C.I.: 3.608.331

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: considerando el legajo del funcionario y la mejora del mismo, luego del cambio de horario realizado, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal Nº3 (3240) informando que este cuerpo resuelve que se realice una observación al funcionario constando en el legajo.

2016-3370-98-000019 - SOLICITUD DE INFORMACIÓN REGISTRAL PADRONES 180255 Y 80284

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto la nota presentada y lo informado por la Dirección del Servicio Centro Comunal Zonal Nº15, pase al Sector Acuerdo



(0411) para la revocación de la multa. Cumplido, pase al Área Administrativa solicitando se notifique a los interesados que se les otorga un plazo de 30 (treinte) días para que realicen la limpieza del predio.-

2016-3240-98-000413 - DENUNCIA POR FINCA ABANDONADA, FALTA DE HIGIENE. GUALEGUAY 3325 ESQ. LUIS A. DE HERRERA

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo planteado por el interesado, pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de revocación de multa.

2016-3380-98-000197 - PROYECTO DE MEJORA DE FACHADAS Y ESPACIO PÚBLICO - FÁBRICAS NACIONALES DE CERVEZA

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: estando de acuerdo con las recomendaciones planteadas por el Arquitecto Pablo Seltnercich, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal Nº16 (3380) para que notifique a los involucrados. Se solicita se informe sobre la estructura metálica a la que se hace referencia de su retiro.

Firma de Resoluciones

Res.Nº108/17/0113 - Dejar sin efecto la resolución Nº 3/17/0113 de fecha 4 de enero de 2017.-

Res.N°109/17/0113 - Dejar sin efecto la resolución N° 248/16/0113 de fecha 9 de noviembre de 2016.-

Res.Nº110/17/0113 - Adjudicar a la firma Scanziani Rodriguez Andrea Karina (Ramal) la licitación 319824/Ampliación 1 obra Nº 5025, para acondicionamiento de local del Centro Comunal Zonal Nº 16, sito en Av. Agraciada Nº 3622.-

Res.Nº111/17/0113 - Adjudicar a la Empresa KOSTEL SA la compra de un aire acondicionado por un monto total de \$19.373.88 (Pesos Uruguayos diecinueve mil trescientos setenta y tres con ochenta y ocho centésimos).-